



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Sobradillo (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA




Junta de Castilla y León
 Consejería de Agricultura y Ganadería
 Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
 Junta de Castilla y León
 Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: **SOBRADILLO**

PROVINCIA: **SALAMANCA**

FASE: **ACUERDO DE CONCENTRACIÓN**

Observaciones:	Fincas : 362 a 383	Polígono nº:	12
Autor: JESUS MIGUEL RAMOS CANO	VP: JOSÉ LUIS NUÑO ARRANZ	Escala:	1/2.500
TÉCNICO DE LA U.T., DE SALAMANCA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	FECHA:	OCTUBRE 2013